

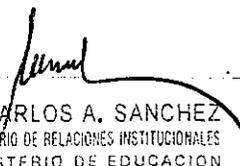


MEMORANDO N° 01/13

PRODUCIDO POR:	PARA INFORMACIÓN DE:
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN <i>Prof. Delia Provinciali</i> SECRETARIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES <i>Dr. Carlos A. Sánchez</i>	D.G.E.I.P. – Prof. Edith GALERA D.G.E.T.y F.P. – Ing. Domingo ARÍNGOLI D.G.E.S. – Prof. Juan José Giménez D.G.E.S. – Lic. Leticia PIOTTI S. D.R.E. – Lic. Alicia BONETTO D.G.E.J y A. – Prof. Carlos Brene

Tema: Autorizaciones

Se recuerda a esas Direcciones que, el préstamo de instalaciones para eventos en los que participen instituciones ajenas a la escuela, deben contar con el consentimiento, por escrito, de las autoridades de este Ministerio (Resolución Ministerial N° 123/2011). Asimismo, el pedido de información que no se encuentre en el sistema de información pública (Página Web del Ministerio), dicha solicitud se debe encauzar a través de autoridades ministeriales, para su autorización.


Dr. CARLOS A. SANCHEZ
SECRETARIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES
MINISTERIO DE EDUCACION


Prof. DELIA M. PROVINCIALI
SECRETARIA DE EDUCACION
MINISTERIO DE EDUCACION

Córdoba, 9 de abril de 2013.-